

49

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00484
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADA: EDDIE MICHELL CORREA LOZANO

No se accede al pedimento efectuado por la apoderada de la actora porque revisada nuevamente la plataforma de depósitos judiciales a cargo de éste Despacho, no hay dineros consignados a favor del proceso referenciado.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

-2 autos-